

AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P-1017600 F - C.P.: 10390 - C/. Real, n.º 25 - Tlf.: 927 54 40 37 - Fax: 927 54 44 56

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha 26 de ENERO de 2016, D. ANTONIO CALVO GUERRERO, trabajador de este Ayuntamiento, con la categoría de OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO, presentó solicitud de reconocimiento del trienio correspondiente al período comprendido entre el 01 de JULIO de 2015 y el 30 de JULIO de 2018.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Reconocer a favor de D. ANTONIO CALVO GUERRERO, incluido en el Personal del Ayuntamiento de Saucedilla, con la categoría de OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO el trienio siguiente:

Nº de trienio	Puesto de trabajo	Grupo	Fecha de reconocimiento	Desde	Hasta	Mes de efectos económicos
1	OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO	IV	01-07-2015	07-2015	06/2018	JULIO/2015

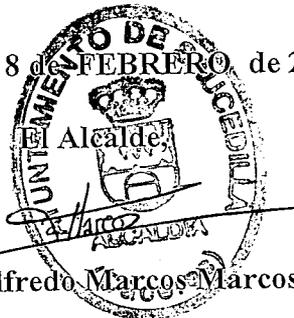
SEGUNDO. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos de previsión del gasto y formalización del pago.

TERCERO. Dar cuenta de la resolución al Registro de Personal del Ayuntamiento, a los efectos previstos en el artículo 71 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

CUARTO. Notificar al Interesado la presente resolución.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Saucedilla, 8 de FEBRERO de 2016.



RECIBI COPIA Fdo.: Alfredo Marcos Marcos